REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP .C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR $ _____
IMPUT. _____
ANOT. POR $ _____
IMPUTA. _____

DEDUC. DTO.

REF.: **APRUEBA TRATO DIRECTO.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO, 27 JUL 2011 753

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. Nº281 de 1931 y el D.E. N° 25/2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, don **VICTOR HUGO PUEYES ZUÑIGA**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.839.333-7, ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem libros, revistas y audio, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que forma parta de esta resolución.

3.-Que el señor **VICTOR HUGO PUEYES ZUÑIGA** es el único proveedor de dicho material, ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional en la suma de $475.000 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) exento IVA, de acuerdo a Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N° 010, la cual firmada por funcionarios de la Subdirección de Biblioteca Nacional forma parte de la presente resolución y que detalla las siguientes adquisiciones:

- Colección de vinilos 45RPM y 33 1/3, CDS.
- Libros nacionales.
- Conjunto de revistas nacionales.

EXENTA

R E S U E L V O :

1.- **APRUÉBASE,** el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas al señor **VICTOR HUGO PUEYES ZUÑIGA**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.839.333-7, por la suma de $475.000 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) exento IVA

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de $475.000 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos) exento IVA con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2011.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

DIRECTOR

MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Director (s) de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ/AVV/ATB/MRC/CPO/yma.
Distribución:
- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes